

Ciclo Formativo: 1ºGM-Joy-Taller

Ciclo: Grado Medio en Procedimientos de Joyería Artística

Módulo: TALLER DE JOYERÍA

Horas semanales: 15

Número de créditos ECTS:

PROGRAMACIÓN DEL MÓDULO

- **Presentación**
- **Objetivos pedagógicos**
- **Mínimos exigibles**
- **Contenidos**
- **Criterios de evaluación y calificación.** (contemplar, no sólo la evaluación continua, sino también la recuperación en primera y segunda ordinarias, y el caso de pérdida de evaluación, tal y como hablamos en la reunión de Dpto.)

PRESENTACIÓN

En este módulo se adquieren la destreza, los conocimientos y las habilidades para el trabajo con herramientas y maquinaria propias del taller de joyería, potenciando al mismo tiempo el trabajo a partir de planos técnicos y la creatividad en la ejecución de piezas, con el objetivo último de favorecer la inserción del alumno en el mundo laboral.

OBJETIVOS PEDAGÓGICOS

- Analizar y desarrollar los procesos básicos de realización de esta especialidad, planificando de forma coherente las fases de ejecución de diferentes piezas de joyería.
- Conocer las tecnologías tradicionales y actuales propias de esta especialidad.
- Interpretar con rigor la información proyectual que se suministre.
- Conocer las herramientas, maquinaria, procesos y técnicas empleados en el taller de joyería, empleando el vocabulario y terminología técnica.
- Manejo apropiado de los útiles, máquinas y herramientas que intervienen en el proceso de elaboración y creación, así como su mantenimiento y limpieza.
- Resolver los problemas artísticos y tecnológicos que se planteen durante el proceso de realización de una pieza de joyería, demostrando autonomía a la hora de desarrollar el trabajo.
- Conocer con detalle las especificaciones técnicas de los equipos y maquinaria utilizada, organizando las medidas de mantenimiento periódico preventivo de los mismos.
- Conocer y hacer uso de las normas de seguridad e higiene en el espacio de trabajo así como las medidas preventivas necesarias para que los procesos de realización utilizados no incidan negativamente en el medio ambiente.
- Conocer las posibilidades académicas (formación complementaria y específica para profundizar en las competencias profesionales del ámbito) y profesionales derivadas de sus estudios.
- Desarrollar la sensibilidad artística y la creatividad.

MÍNIMOS EXIGIBLES

- Planificar de forma coherente las fases de ejecución de diferentes piezas de joyería.
- Interpretar adecuadamente la información proyectual que se suministre.
- Conocer las herramientas, maquinaria, procesos y técnicas empleados en el taller de joyería, empleando el vocabulario y terminología técnica.
- Manejar adecuadamente los útiles, máquinas y herramientas que intervienen en el proceso de elaboración y creación de piezas de joyería, así como su mantenimiento y limpieza.
- Demostrar autonomía a la hora de desarrollar el trabajo.
- Conocer y hacer uso de las normas de seguridad e higiene en el espacio de trabajo, así como las medidas preventivas necesarias para que los procesos de realización utilizados no incidan negativamente en el medio ambiente.

CONTENIDOS

- Organización del taller: orden, limpieza, mantenimiento de herramientas y maquinaria.
- Normas de seguridad e higiene en el puesto de trabajo.
- Técnicas básicas: medición, trazado, corte, aserrado, calado, limado, esmerilado, recocido, decapado, soldadura, remaches, conformado,...
- Técnicas decorativas (texturas, pátinas, color, grabado,...) y acabados.
- Ejecución de cierres y articulaciones para distintas tipologías de joyas.
- Elementos básicos de engaste.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

- Planificación del proceso de trabajo y aplicación correcta de los útiles, máquinas y herramientas propias de la especialidad.
- Interpretación correcta de planos técnicos.
- Conocimiento de los diferentes procesos de fabricación de piezas de joyería y sus posibilidades de aplicación más adecuadas a los diseños.
- Conocimiento de los procesos de acabado y ornamentación de las piezas de joyería y su correcta aplicación.
- Conocimiento de los sistemas más básicos de engaste y su correcta aplicación.
- Creatividad y sentido artístico demostrados en el trabajo.
- Adecuarse a los criterios, fases y tiempos de cada propuesta, organizando y planificando el trabajo.

- Autonomía e iniciativa para la resolución de problemas que puedan surgir en la elaboración de los ejercicios, así como para la investigación y ampliación de los contenidos y propuestas planteadas.
- Recopilación de la información, explicaciones, propuestas, dibujos y bocetos, planos,... en su cuaderno de taller.

En cada periodo de evaluación, la calificación del alumno se llevará a cabo teniendo en cuenta las siguientes contribuciones ponderadas:

- Autonomía, empleo de las medidas de seguridad, cuidado maquinaria y herramientas, limpieza y orden, respeto de las normas (20%).
- Cuaderno de taller (10%).
- Ejercicios (70%). Los porcentajes de la calificación variarán en función de los objetivos perseguidos en cada ejercicio.

En la **1^a evaluación final ordinaria** del módulo, el tercer apartado se calculará en base a la media de todos los ejercicios desarrollados durante el curso. Si esta nota fuera negativa, y contando con una semana de trabajo antes de la **2^a evaluación final ordinaria**, se contempla la posibilidad de que el alumno realice una recuperación individualizada de los contenidos no superados, de los objetivos no cumplidos y/o de los ejercicios no entregados. Llegado el caso se podrá realizar una prueba basada en los aspectos curriculares mínimos, de carácter teórico-práctico, en las fechas proporcionadas por el centro.

Para aprobar cada evaluación y el curso será necesario que el alumno tenga superados todos los ejercicios planteados y entregado el cuaderno de taller o portafolio.

El proceso de evaluación continua requiere la asistencia regular a las clases y la realización de las actividades programadas para las distintas unidades didácticas. La no asistencia a clase sin justificar en más de un 15 % del total de clases por Módulo, conlleva a un aviso de pérdida de evaluación continua. La reiteración de las ausencias sin justificar cuando lleguen a un 25% podrá suponer la pérdida de la evaluación continua en el Módulo implicado, si bien estos casos serán analizados de forma individual por el equipo educativo. En tal caso, el alumno mantiene su derecho a ser evaluado mediante una prueba teórico-práctica debiendo presentar los trabajos correspondientes a las diferentes evaluaciones.